



Superintendencia
de Compañías

Reg # 13

18 MAR 2009

Reg # 276

RESOLUCION No. 08.P.DIC. 0688
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Cambio del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía REYSEN CIA.LTDA., otorgada ante la Notaria Pública Tercera del cantón Esmeraldas, el 8 de Agosto del 2008, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.08-0573 del 20 de Noviembre del 2008, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos.ADM.03089 y PYP-2004076 de 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cambio del Objeto Social y la Reforma de Estatutos de la compañía REYSEN CIA.LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaria Pública Tercera del cantón Esmeraldas, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.



Superintendencia
de Compañías ----

RESOLUCION No.08.P.DIC.0 0688

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, **1 DIC 2008**

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

PGV-mha
2008-11-20
Exp.No.95.768-07



RAZON NOTARIAL:

NOTARIA PUBLICA TERCERA DEL CANTON ESMERALDAS..- En la ciudad de Esmeraldas, Cantón y Provincia del mismo nombre, en la República del Ecuador; hoy día Martes diecisiete de Marzo del año dos mil nueve.- Yo, **Doctor JORGE ZUÑIGA CAMACHO, NOTARIO PUBLICO TERCERO INTERINO DEL CANTON ESMERALDAS.**- DOY FE: Que mediante **RESOLUCION NUMERO 08 P. DIC. 00688, ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO; CONSIDERANDO:** En ejercicio de las atribuciones conferida por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° ADM-03089 y PYP-2004076 de 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004.- **RESUELVE: APROBAR EL CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA REYSEN CIA. LTDA,** en los términos constantes en la referida Escritura de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos Social, celebrada el ocho de Agosto del dos mil ocho.- En ejercicio de mis funciones y facultado mediante Ley Notarial vigente, margino dicha RESOLUCION, en la escritura matriz **DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA** que se archiva en el protocolo de la Notaria a mi cargo y en las copias certificadas de la Escritura que se aprueba.- DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Jorge Zuñiga Camacho
Dr. Jorge Zuñiga Camacho
NOTARIO PUBLICO TERCERO INTERINO
DEL CANTON ESMERALDAS
MAT. 1971 C.A.A.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

Con esta fecha queda inscrita la presente **RESOLUCION** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- 13 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- 276.

Esmeraldas, Miércoles 18 de Marzo del 2.009, 10:00 a.m.

Mario Rodriguez Fuentes Ramos
Dr. Mario Rodriguez Fuentes Ramos.
REGISTRADOR MERCANTIL INTERINO DE ESMERALDAS.